Copia

00000184

Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Nota UOC3 N° 470/17

Asunción, 14 de diciembre de 2017

Señores
CQ INGENIERIA S.R.L.
Picada Diarte 2486 y Tokio – Asunción
Teléf.: 021 332 927
Correo Electrónico: cqemprendimientos@grupo3c.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación Directa para la obra **"PUESTA A PUNTO DEL PASEO 21 PROYECTADAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y PARAPITI", ID N° 326.869**, según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
CQ INGENIERIA S.R.L.	**Gs. 121.065.840 (Guaraníes Ciento veintiún millones sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta) IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2399/2017 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, emitido dentro del presente ejercicio por el Poder Judicial.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Sonia B.

Sonia Báez 15.12.17.